ANÁLISIS

Análisis de Género

De la XXXVIII Asamblea General Coordinadora de ONGD

Foto de mentatdgt en Pexels

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

coordinadoraongd.org

Análisis de género
En la XXXVIII Asamblea General de la Coordinadora de ONGD

Elaborado por: Inas El-hachem Debek, estudiante en prácticas en la Coordinadora.
Coordinado por:Ana Fernández Moya, Vocal de Género de la Coordinadora.

Análisis de género

I. Introducción

El viernes 29 de mayo de 2020 se celebró la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo. En ella cada año se pone a disposición de las organizaciones socias la memoria de actividades, el presupuesto anual y se da cuenta del trabajo realizado durante el año por la Coordinadora a las diversas y varias organizaciones que la componen.

Debido a la situación actual generada por la COVID-19, por primera vez en la historia de la Coordinadora, la Asamblea llegó a impartirse en modalidad virtual. Esto supuso un nuevo reto para la propia organización considerando las limitaciones que ello implica: limitación de tiempos mayor a la habitual (quedando reducida a unas tres horas), fallas de conexión de Internet, encontrar una plataforma virtual adecuada y fácil de manejar, etc. La apertura de la Asamblea se llevó a cabo a las 9 horas y 30 minutos de la mañana en segunda convocatoria, unos minutos más tarde de lo previsto, dejando así un margen de tiempo suficiente para la incorporación de los y las 117 personas (95 organizaciones) que estuvieron presentes durante el evento Y se dio por concluida sobre las 12 horas y 20 minutos.

Fomentar la equidad de género y la paridad en los órganos de gobierno y en las dinámicas internas propias de los mismos, tanto en las organizaciones socias como en la Coordinadora misma, son algunas de las claves de la labor de las ONGD, y las cuales desde el año pasado se encuentran incluidas dentro de la Política de Género de la Coordinadora[1.] Por ello, el equipo cuenta con un Grupo de Trabajo de Género que tiene entre sus líneas de acción el desarrollo de dichos objetivos, asegurando que estos estén reflejados continuamente en todos los ámbitos de trabajo de las ONGD. A lo largo de su historia la Coordinadora ha trabajado guiada por la convicción de que la participación de las mujeres en todas las esferas es una condición necesaria para el desarrollo y que eso requiere integrar la perspectiva de género en todos sus ámbitos de trabajo.

II. Análisis de Género

(1.1) Método e ítems

El presente informe, desarrollado como iniciativa del GT de Género de la Coordinadora, tiene el objetivo de analizar los diferentes aspectos de la Asamblea desde una perspectiva de género. Las aportaciones del mismo nos ayudan a ver de qué manera las ONGD actúan de forma íntegra fomentando la igualdad entre su personal independientemente del género y plasmando esa mirada a través de los diferentes proyectos que organiza, no solo a nivel local sino global también. Además, nos permite hacer un seguimiento de la aplicación de la Política de Género en el ámbito interno.

[1] El nuevo Marco Estratégico 2019-2022 (ME 19-22) de la Política de Género de la Coordinadora de ONGD contempla entre sus 6 líneas estratégicas una línea específica para "avanzar en la implementación de un enfoque de género transformador e la Coordinadora y sus organizaciones socias, para promover los derechos de las mujeres y la equidad de género. (...) Para ello se va a focalizar en velar por la transversalización de la equidad de género en las acciones tanto internas como externas de las organizaciones socias y entidades asociadas, así como de la propia Coordinadora (equipo técnico y junta de gobierno)".

Para el análisis, se han tomado los siguientes parámetros a medir: número de personas asistentes desagregado por género, tiempo de intervención en las ponencias según el género y paridad tanto en portavocías de los Grupos de Trabajo como en el número de intervenciones del público.

(1.2) Resultados

Como observamos en los últimos Informes del Sector, encontramos una tendencia de feminización del sector: tanto en el área de personal voluntario, como en el de personal remunerado: casi el 70% de éste son mujeres frente al 30% hombres. Aunque este dato va cambiando según nos desplazamos fuera de España. En el caso de las 734 personas cooperantes la representación está igualada al 50%. Sin embargo, si centramos el foco en las personas originarias de los países la representación veremos que 62% corresponde a hombres y 38% a mujeres[2].

Este informe señala que el 69% de los puestos directivos se encuentran en manos de hombres, frente a un 40 % en manos de mujeres.

En la Asamblea participaron 108 personas de organizaciones (socias, asociadas, invitadas, etc.) + las 9 personas del equipo técnico. Antes de la Asamblea había 95 organizaciones socias. Hay que descontar 4 que se daban de baja y por eso el censo final es de 91 organizaciones.

De estas 91 organizaciones, hay 80 personas con derecho a voto, de las cuales 43 son hombres – 54%- (41 con perfil directivo) y 37 mujeres – 46%- (33 con perfil directivo) (gráfico 3).

Ha sido una Asamblea paritaria en cuanto al reparto de las ponencias. La asamblea se llevó a cabo contando con el mismo número de mujeres y de hombres como ponentes para dirigir el transcurso de la misma, concediendo a ambos un margen de tiempo de participación bastante similar (gráficos 1 y 2).

En cuanto a las portavocías de los Grupos de Trabajo, se contó con la participación de unos diez representantes (Red de CCAA, Género, Transparencia, Ciudadanía Global, Voluntariado, Cooperación y financiación, Seguridad, Acción Humanitaria, Infancia y Nicaragua), a excepción de los grupos de Agua y Saneamiento, y el Consejo de Cooperación, los cuales estuvieron ausentes. Vemos que estos están representados mayoritariamente por mujeres, aunque la diferencia es prácticamente inapreciable, siendo otra vez, al igual que en las ponencias, una división equilibrada (gráficos 1 y 2).

Una mayor diferencia desde esa perspectiva la encontramos en el número de intervenciones del público, por chat o voz, donde hombres más que mujeres llegaron a intervenir proponiendo ideas y formulando preguntas (gráfico 2). El hecho de que el número de intervenciones haya sido mayor en hombres que en mujeres puede estar ligado a que la mayoría de los presentes entre el público son hombres (debido a que como hemos comentado anteriormente los hombres siguen siendo más en los puestos directivos y de representación), siendo por consiguiente la probabilidad de encontrar hombres interviniendo mucho más mayor que la de mujeres, así como por la construcción social de ocupación del espacio público que sigue estando dominada por los hombres.

[2] Coordinadora de ONGD-España, (2019). Informe sobre las organizaciones de cooperación para el desarrollo, página 6. Disponible en: https://informedelsector.coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/06/Resumen_ejecutivo_Informe_19.pdf

Gráfico 1: Tiempo total intervención (en minutos y segundos)

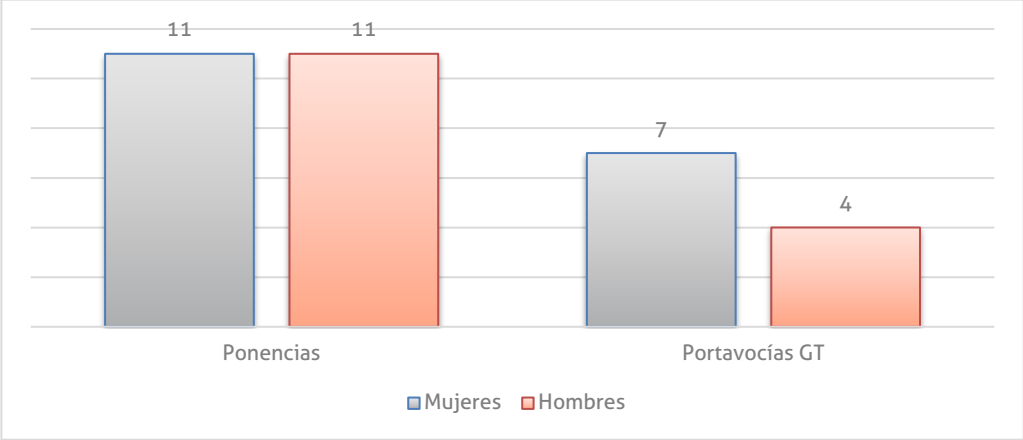

Gráfico 2: Paridad de género (total número de mujeres y hombres)

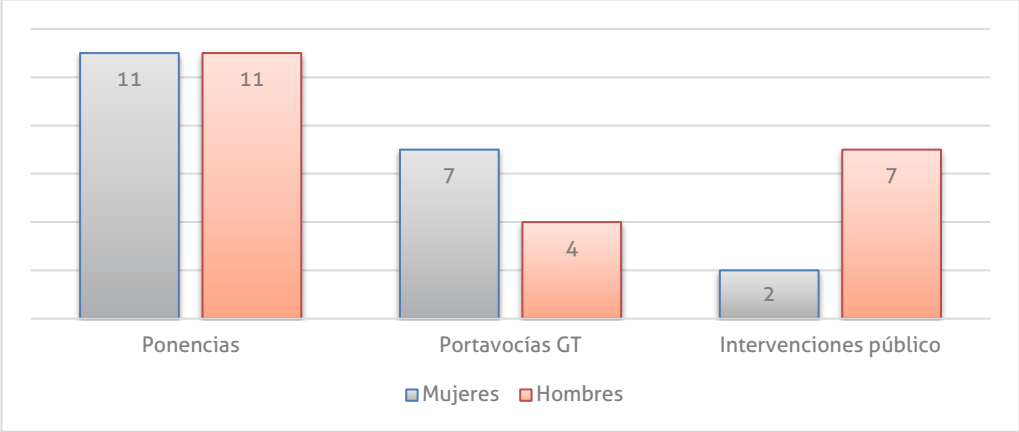

Gráfico 3: Porcentaje asistencia por género

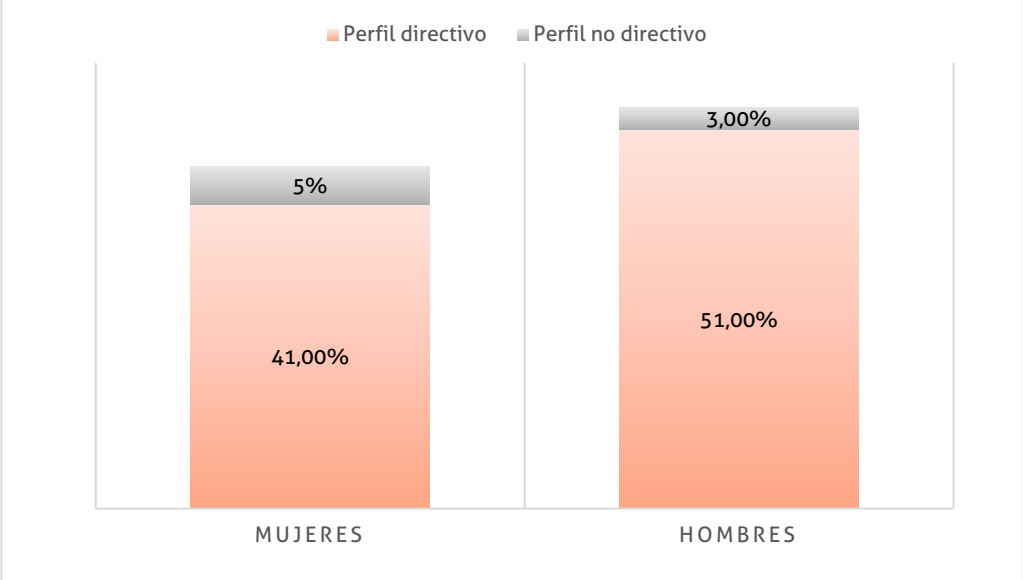

III. Conclusión

Los datos obtenidos anteriormente reflejan la importancia de incorporar un análisis de género de las actividades que lleva a cabo la Coordinadora. Este tipo de actividades pretenden la transversalización de la perspectiva de género en la labor de la Coordinadora. Esto se debe en gran medida a la puesta en marcha de ciertas iniciativas, como se ha mencionado en apartados anteriores, por parte del GT de Género que revisan y fortalecen esta visión en los distintos ámbitos y en las distintas actividades, llevadas a cabo por parte de la Coordinadora

En el caso de la propia Asamblea, identificamos algunos elementos que han ayudado a tener esta paridad. En primer lugar, hay que tener en cuenta que las ponencias al igual que los tiempos de intervención, tanto en los grupos de ponentes como de GT ya estaban asignadas previamente. Lo cual nos dice mucho sobre la importancia de que la persona responsable de realizar esta distribución tenga este enfoque de género bien integrado en su labor como parte del equipo de la Coordinadora, ya que eso queda reflejado en el papel y luego en la práctica.

Por otra parte, el hecho de que sea una variable que se vaya a medir y se tenga constancia de ello conlleva a que se planifique de una manera más consciente, y por lo tanto a que se tomen intencionadamente las medidas adecuadas para garantizar esa paridad, por ejemplo, además de los elementos ya señalados al principio, el disponer de una escaleta y que se pueda revisar con esta mirada de género.

Por último, cabría mencionar aquellos aspectos sobre los cuales no se ha tenido un control de partida, como es el caso de las intervenciones del público, tanto por chat como presenciales. La diferencia observada en el número de intervenciones del público según el género nos invita a reflexionar sobre quienes ostentan el mayor poder en las organizaciones, y de haber una clara desigualdad, analizar las barreras que dificultan y limitan el ascenso laboral de las mujeres. Según las cifras observadas en los últimos informes, el 69% de los puestos de presidencia y junta de gobierno se encuentran en manos de hombres[3]. Este dato resulta chocante cuando tenemos en cuenta que la mayor parte del personal del sector son mujeres. Para futuros análisis se recomienda estudiar más a fondo este fenómeno y ver qué variables, internas y externas, influyen sobre el mismo. ¿Se trata de una barrera a nivel social más que organizacional? Y ¿qué papel juegan la Coordinadora y sus organizaciones socias respecto a ello?,¿y el GT de Género? nt montes, nascetur ridiculus mus.

[3] Coordinadora de ONGD-España, (2019). Informe sobre las organizaciones de cooperación para el desarrollo, página. 6. Disponible en: https://informedelsector.coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/06/Resumen_ejecutivo_Informe_19.pdf

_quiénes somos

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

78 / 5
Organizaciones de Desarrollo / Entidades asociadas

Ponen en marcha

3.646
proyectos en 105 países de todo el mundo

Trabajan con:

35 millones
de personas en áreas como género, derechos humanos, salud, educación, gobernabilidad, soberanía alimentaria, infancia...

17
Coordinadoras Autonómicas

unas
20.000
personas colaboran como voluntariado

cerca de
7.700
personas trabajan en las organizaciones socias

más de
2,3 millones
apoyan el trabajo de nuestras socias

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Trabajando por la justicia global y el desarrollo sostenible

_participamos en

FUTURO EN COMÚN · tercer sector plataforma · CONCORD European NGO confederation for relief and development · NGO VOICE · SDG WATCH EUROPE · forus